

Bruselas, 5 de abril de 2024
(OR. en)

8528/24

SOC 254
EMPL 147

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo Nombramiento de D.ª Guusje DOLSMA, miembro titular por los Países Bajos, en sustitución de D. Mario VAN MIERLO, que ha dimitido

1. Se ha informado a la Secretaría General del Consejo de la dimisión de D. Mario VAN MIERLO, como miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación de referencia en la categoría de representantes de las organizaciones de empresarios (por los Países Bajos).
2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo¹, los miembros del Consejo de Administración son nombrados por el Consejo.

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, la organización de empresarios BusinessEurope ha presentado la siguiente candidatura para este puesto para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2027:

D.^a Guusje DOLSMA
VNO-NCW

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
- a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo adjunta, por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

DECISIÓN DEL CONSEJO

de

por la que se sustituye a un miembro titular del
Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y
de Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo², y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 28 de marzo de 2023³, el Consejo nombró a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de los empresarios a raíz de la dimisión de D. Mario VAN MIERLO.
- (3) La organización de empresarios BusinessEurope ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

³ DO C 116 de 31.3.2023, p. 23.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Guusje DOLSMA miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D. Mario VAN MIERLO, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente
